MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

RESOLUCION J.M. N° 097/2023

POR LA CUAL SE APRUBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL.

VISTO: El pliego de Bases y condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la adquisición de Combustibles para Uso Institucional, presentada por la Intendencia Municipal, y,

CONSIDERANDO: Que, según la ley 3966/10 Orgánica Municipal en su Art 36- **La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Inc. b)** autorizar por resolución los llamados a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones; por tanto.

LA JUNTA MUNICIPAL DE REPATRIACION REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Artículo 1°. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la adquisición de Combustibles para Uso Institucional con ID N° 423766.-

Artículo 2°. AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la adquisición de Combustibles para Uso Institucional con ID N° 423766.-

Articulo 3°. COMUNICAR donde corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE REPATRIACION A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

Elías Ruiz Díaz Silva
Secretario de la Junta

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Lic. Cesar Ruiz Díaz
Presidente de la Junta

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.-

Repatriación, 11 de febrero de 2023.-

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION SECRETARIA GENERAL

Norma B. Olmedo de Esquivel
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Carlos Javier Godoy Fariña
Intendente Municipal